



Oficiado con
Fhas 6 de Junio

existencia que resulte y produzca en lo sucesivo se
dediquen con especial esmero a' las proporcionando
el armamento y municiones necesarias a los Volun-
tarios Reales; que se oficie a' S^{to} Señor Comandante
y pague que partidas de Voluntarios Reales han
salido de esta Villa, con distintos objetos del Servicio a'
quienes se haya de dar Suministros segun las lige-
res ordenes que rigen en el particular y no se halla
verificadas, entendiendose a' manifestar quanto se pa-
y se comete en el particular, acompañando a' su Con-
testacion una relacion con cargo y data de las Causas
dadas que concierne sin hayan inquirido en su poder,
esta con toda expension, Distribucion que les haya dado
y en virtud de que orden: asi mismo que se oficie
al Sr Administrador de todas rentas de este Cabildo
a quien se le preguntará las Causas de que procede
el no haber distribuido a' los Voluntarios Reales,
lo que les ha correspondido segun Reales ordenes,
por la apension que hicieron de los Contrabando
que se mencionan; y que p. a' el remedio condigno
sobre los dos últimos sucesos que abraza la exposicion
y parte que motiva este acuerdo, dese' el dicho Con-
sejo al Sr Regente de la R. Audiencia
ordinaria, quien se halla presente, a quien se le
recomiendan estos puntos con el mayor interes.
Este Ayuntamiento R. desde su instalacion há
trabajado incesantemente en la Conservacion de los

Oficiado con
Fhas 6 de Junio

Sobre el
dicho q. ha
ven los S^{tos}
dey C^{on}ta Huel
ta